

Elementos curriculares, instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la materia *Latín II* de segundo curso de Bachillerato.

1. Elementos curriculares: competencias específicas, contenidos y criterios de evaluación.

1.1. *Competencias específicas* (cf. Decreto 64/2022, pp. 247-250).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2
CE 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.
CE 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4, CCEC1, CCEC2.
CE 4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres .	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.
CE 5. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

1.2. *Contenidos* (cf. Decreto 64/2022, pp. 256-259)

Bloque A: <i>El texto: comprensión y traducción.</i>
CONTENIDOS
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Clases de palabras y categorías gramaticales. – Concepto de lengua flexiva.

– Flexión nominal y pronominal (nombres, adjetivos y pronombres, incluidas las formas menos usuales e irregulares): sistema casual y declinaciones. – Flexión verbal: el sistema de conjugaciones. – La flexión de los verbos irregulares. – La conjugación perifrástica. – Sintaxis oracional: funciones sintácticas y semánticas de los casos, incluidas aquellas menos frecuentes. – Estructuras oracionales. – La concordancia. – El orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – La yuxtaposición y la coordinación. – La subordinación. – Formas nominales del verbo (infinitivo, participio, supino, gerundio y gerundivo). 2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. – Análisis morfosintáctico de estructuras complejas como herramienta para la comprensión y traducción de textos. – Métodos de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...). – Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. – Empleo avanzado del diccionario latino-español y español-latino. – Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües de mayor complejidad a partir de terminología metalingüística, reconociendo las estrategias de traducción empleadas. – Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto y con la intencionalidad del autor. – Métodos de retroversión de textos no demasiado extensos, que incluyan oraciones subordinadas. – La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis. – Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
--

Bloque B: *Plurilingüismo*.

CONTENIDOS

- Influencia del latín en las lenguas actuales.
 - Influencia del latín en la evolución del español y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
 - Estudio sistemático de las reglas fonéticas en la evolución del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso

común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en el castellano a partir de sus étimos de origen latino.

- Expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, jurídicos...), con especial atención a aquellas que contienen unidades lingüísticas no estudiadas en el curso anterior.

- Influencia del latín en la evolución de lenguas no romances.

- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

- Interés por la diversidad lingüística

- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de latín a nivel transnacional.

- Terminología lingüística: expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Bloque C: *Educación literaria.*

CONTENIDOS:

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores y obras: épica; lírica; comedia; fábula; historiografía; oratoria y retórica; novela.

- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico, literario y métrico de los textos literarios latinos.

- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.

- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

- Introducción a la crítica literaria.

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Bloque D: *La antigua Roma.*

CONTENIDOS:

Reconocimiento en los textos latinos y empleo para su comprensión, interpretación, comentario y valoración, del conjunto de conocimientos adquiridos en Latín I sobre:

- La geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

- La topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).

- Repaso de las principales etapas de la historia de Roma. Historia de la Roma Imperial y el Bajo Imperio.

- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la

historia y cultura de la sociedad actual.

- Las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual.

- Influencias de la cultura griega en la civilización romana: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

- Las aportaciones de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

Bloque E: *Legado y patrimonio*.

CONTENIDOS:

Interrelación del conjunto de conocimientos del bloque «Legado y patrimonio» adquiridos en *Latín I* con textos leídos en *Latín II*, en especial con los contenidos referentes a:

- Los conceptos de legado, herencia y patrimonio.

- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

- Las obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

- La influencia y pervivencia en el sistema político actual de las instituciones políticas romanas.

- La importancia del discurso público para la vida política y social.

- Técnicas de debate y de exposición oral. Su relación con la retórica y oratoria romanas.

- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

1.3. Criterios de evaluación (cf. Decreto 64/2022, pp. 254-6).

CE (45 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1, 2 y, eventualmente, 3 y 4)
1	1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica (1) y sus reglas de acentuación (2)
1	2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales (1), las funciones sintácticas que asumen (2) y la forma de enunciarlas en latín (3)
1	3. Conocer la declinación de los nombres (1), los adjetivos (2) y sus grados (3), y los pronombres del latín, incluidas las formas menos frecuentes e irregulares, así como la formación de adverbios (4)
1	4. Conjugar formas personales, en voz activa (1) y pasiva, de los verbos regulares (2) y de los verbos irregulares más frecuentes (3), así como las de los verbos deponentes (4)
1	5. Identificar la conjugación perifrástica activa (1) y pasiva (2)
1	6. Identificar todas las formas no personales del verbo (1)
1	7. Comprender las funciones sintácticas (1) y semánticas de los casos

	latinos (2)
1	8. Reconocer los tipos de oración simple (1), así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín (2).
1	9. Distinguir los distintos tipos de construcciones subordinadas (1) e identificar sus funciones y valores (2)
1	10. Explicar la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances (1), e identificar en palabras españolas y de otras lenguas romances la evolución fonética y semántica producida (2)
1	11. Realizar traducciones directas (1) o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares e irregulares de la lengua, y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas (2)
1	12. Distinguir las formas métricas más usuales (1)
1	13. Identificar en textos españoles las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades (1) y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos del latín, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario (2)
1	14. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual (1) y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo (2)
1	15. Utilizar el diccionario latino-español extrayendo la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica, morfológica [1], sobre régimen sintáctico [2]...).
1	16. Revisar y subsanar las propias traducciones (1) y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, antiguas (2)
1	17. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina (1), comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín (2)
1	18. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina (1), seleccionando los métodos más adecuados y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje (2)

CE (25%)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
2	1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común (1) e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar (2)

2	2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta el castellano (1), sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio (2)
2	3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas (1), analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio (2)
2	4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal (1), a partir de criterios dados (2)

CE (10 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
3	1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole de creciente complejidad (1), aplicando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y la literatura latinas y la cultura y la civilización romanas, así como métodos de análisis y reflexión que impliquen usar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector (2)
3	2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos (1), comparándolos con obras o fragmentos literarios anteriores, contemporáneos o posteriores, desde un enfoque intertextual (2)
3	3. Identificar (1) y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>auctoritas</i> , <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>pater familias</i> , en textos de diferentes formatos (2)
3	4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales (1), a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración (2)

CE (10 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
4	1. Explicar, a propósito de textos latinos originales o traducidos, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana (1), comparándolos con los de las sociedades actuales (2)
4	2. Debatir acerca de la importancia (1), evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad (2)
4	3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando

	información procedente de diferentes fuentes (1), calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual (2)
CE (10 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
5	1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración (1), analizando producciones culturales y artísticas posteriores (2)
5	2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (1), actuando de forma adecuada y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su perduración (2)
5	3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos (1), dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes (2)

2. Instrumentos de evaluación.

a) Pruebas escritas, dos en cada evaluación.

b) Actividades de trabajo en clase y en casa; hacen referencia al resto de instrumentos de aprendizaje: actividades de lectura y cultura, cuyo objeto es la adquisición de las competencias histórico-cultural y literaria de la materia a través de tareas individuales (disertaciones) y grupales (debates y exposiciones de los productos resultantes de distintas situaciones de aprendizaje, una por evaluación); y trabajo de registro sintético de los contenidos fonéticos y morfosintácticos explicados en cada unidad didáctica, así como de las traducciones realizadas. Para ello el alumno debe constatar el seguimiento de su propio aprendizaje en un cuaderno, revisado periódicamente por el profesor; así se pretende incentivar la capacidad de aprender a aprender y ayudar a los alumnos a encontrar vías particulares de estudio.

3. Criterios de calificación.

La ponderación de la nota numérica de cada evaluación resulta de la distribución del valor asignado, a su vez, a cada competencia con sus correspondientes criterios de evaluación, sopesada por medio de los instrumentos ya expuestos:

a) Dos pruebas escritas teórico-prácticas, con ejercicios de fonética y morfología, por una parte, y traducción, por la otra. Con estas pruebas se evaluarán las competencias específicas primera y segunda de la materia, en correspondencia con los bloques de contenidos A y B; entre las dos computarán el 70 % de la nota, teniendo el mismo valor por separado (es decir, el 35 %).

b) Tres disertaciones individuales sobre los contenidos histórico-culturales de cada unidad en el marco de la competencia específica cuarta de la materia (correspondiente al bloque D), con un valor del 10 % de la nota en su conjunto.

c) Debate trimestral sobre la lectura individual obligatoria (cf. Infra 6.8); a partir de una serie de preguntas planteadas por el profesor se desarrollará una puesta en común sobre el contenido, contexto y pervivencia de la obra leída (10 % de la nota), evaluándose así la competencia específica tercera de la materia (bloque C).

En este sentido, todos los alumnos tendrán que leer a lo largo del curso tres libros, uno por trimestre, sobre los que se realizará una prueba oral de evaluación, como se ha dicho; en la Comunidad de Madrid estos títulos son:

C. Valerio Catulo, *Poemas* (selección), Alma Máter, Madrid, 2024

P. Virgilio Marón, *Eneida* (selección), Alma Máter I-IV, Madrid, 2011, 2019, 2024.

T. Maccio Plauto, *Aulularia*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2012.

Adicionalmente, leerán la comedia y la tragedia a cuyas representaciones se asista en Segóbriga (Cuenca) hacia el mes de abril como actividad extraescolar del departamento.

d) Una exposición grupal en la que se reflejen el producto y los resultados obtenidos de un pequeño trabajo de investigación; la superación de este trabajo dependerá del grado en que los propios alumnos infieran y presenten conexiones correctamente justificadas entre el mundo clásico y su entorno a partir de una situación dada (situación de aprendizaje). Así se evaluará la competencia específica quinta de la materia (correspondiente al bloque E), con un peso del 10% de la nota.

Por ello, en la primera evaluación los alumnos realizarán una exposición oral sobre la recepción en la literatura posterior de la obra de alguno de los autores más representativos de un determinado género literario latino, mediante un soporte visual al uso (PowerPoint, Prezi, Canva, etc.); en la segunda compondrán y pronunciarán una *suasoria*, discurso para convencer a un personaje mitológico o histórico de tomar o no una decisión importante, a partir de los casos dados por Séneca el Viejo (54 a. C.-39 d. C.): el dilema de Agamenón sobre si sacrificar a su hija Ifigenia ante la advertencia del adivino Calcante, o perdonarle la vida; las dudas de los espartanos de Leónidas sobre si retirarse ante los persas, como otras ciudades griegas, o enfrentarlos en combate, etc.; y, en la tercera, escribirán un poema sobre la mascota de alguno de los componentes del grupo (si no, se la puede inventar) a imitación de los poemas 2 y 3 de Catulo (ca. 87-ca. 57 a. C.) sobre el gorrión de Lesbia, su amante. Necesariamente, el poema contendrá al menos 20 versos y tres figuras retóricas, que deberán ser explicadas.

e) Cuaderno del alumno; que los contenidos y traducciones de clase se reflejen o no en el mismo se considerará positiva o negativamente respecto de la suma de los anteriores porcentajes.

De acuerdo con todo lo anterior, la calificación mínima para aprobar la asignatura son cinco puntos, si bien es *condicio sine qua non* obtener al menos un cinco concretamente entre las dos pruebas escritas teórico-prácticas; no se

aplicará redondeo al alza, aunque, en todo caso, sí se podrán reservar dos cifras decimales para sumarlas a la nota de la evaluación siguiente. Excepcionalmente, el redondeo de la nota media de las tres evaluaciones será posible siempre y cuando la primera cifra decimal sea superior a cinco.

Sobra decir que copiar o intentarlo, por medios convencionales o electrónicos, así como de compañeros, supondrá la retirada del ejercicio y una calificación automática de cero.

La ponderación de las tres evaluaciones será ascendente en lo que respecta a la tercera y final (50 %) en relación con las dos primeras (20 y 30 %). Este sistema de evaluación será acumulativo cuando se trate de los contenidos de fonética y morfosintaxis y de la traducción de textos; es decir, si no se superan en alguna evaluación, se podrán recuperar aprobando los de la siguiente, básicamente porque los últimos siempre implican desde el punto de vista lingüístico a los primeros. Sin embargo, de acuerdo con la gradación establecida entre las tres evaluaciones, unas bajas calificaciones en la primera y en la segunda evaluación podrían repercutir de manera que la nota de cinco en la tercera no fuera suficiente para aprobar la materia.

Por otro lado, los contenidos histórico-culturales, literarios y de legado, si se suspenden en una evaluación, deberán ser necesariamente recuperados en la tercera a parte de los contenidos paralelos de las otras dos respectivamente.

Asimismo, ateniéndonos a la legislación vigente (cf. *RD 243/2022*, Art. 20.3) los alumnos podrán realizar una prueba de evaluación extraordinaria sobre los contenidos no superados, que el equipo directivo del centro ha fechado para el 11 de junio de 2026 en el caso del segundo curso de Bachillerato.

En última instancia, por la condición esencialmente humanística de la asignatura, además de los criterios generales que hemos presentado es importante dar cuenta de otros más particulares pero igualmente relevantes en el momento de calificar los distintos instrumentos de evaluación. Estos criterios son ortográficos y coinciden con los criterios de corrección establecidos por la Comunidad de Madrid para los exámenes EvAU de todas las materias a excepción de *Lengua y Literatura Castellana*.

De acuerdo con los mismos, en todos los exámenes y trabajos se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, y 0,10 puntos por cada error de puntuación o expresión; el límite máximo de penalización serán cuatro puntos.

Por lo mismo, por la importancia de la traducción en esta materia y etapa, y su frecuencia constante en las clases, es importante precisar el sistema por el que se la evaluará en los exámenes; en este sentido, nos adherimos a los criterios específicos de corrección del examen EvAU de *Latín II* en la Comunidad de Madrid:

	Penalización máxima	Error	Penalización
Análisis morfosintáctico	-2,5 pts.	Confusión en el número o tiempo de una palabra	-0,1 pts.
		Fallo en el análisis del caso o función de una palabra	-0,2 pts.
		Ausencia de un dato morfológico o sintáctico	-0,2 pts.

Traducción	-2,5 pts.	Desajuste al traducir el número o tiempo de una palabra	-0,1 pts.
		Fallo al buscar el significado de una palabra en el diccionario	-0,1 pts.
		Incoherencia interna en la traducción o fallo de expresión	-0,1 pts.
		Desajuste sintáctico entre análisis y traducción	-0,2 pts.
		Introducción de palabras en la traducción que no están en el texto original	-0,2 pts.

Igualmente, a tenor de los criterios de originalidad y honestidad académica el hallazgo de indicios de plagio total o parcial en una prueba o actividad supondrá el suspenso automático de la misma.

J. Alberto Rodríguez
Dabam Torrelaguna, 2 de octubre de 2025

Bibliografía:

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.